



005  
16/01/08

adif



## CONVENIO COLECTIVO: MESA DE CIRCULACIÓN

Después de la desconvocatoria de huelga, de la firma del preacuerdo del I Convenio Colectivo de ADIF por parte del SCF, se abre un nuevo horizonte para la negociación colectiva, donde la mesa de negociación esta integrada por los componentes del CGE al completo.

Ayer día 15 asistimos a otra reunión puramente técnica, **donde no ha tenido cabida ninguna propuesta económica por parte de la empresa** que pudiera dar satisfacción a las demandas de los trabajadores de la D.E, de Circulación.

La reunión ha discurrido por los mismos derroteros de las anteriores. Con la presentación de una documentación relacionada con lo tratado en la reunión anterior, por parte de la Empresa, donde diferencia por niveles los Puestos de Mando y las Estaciones.

**Propuesta que va a ser valorada por CGT, pero que en una primera impresión no nos gusta. Es una propuesta basada en criterios intangibles para los trabajadores. Esto puede valer para valorar la productividad pero nunca para buscar un incentivo a la actividad del colectivo dentro de su actividad.**

Por parte del CGE se le ha requerido a la Empresa la necesidad de que presente propuestas de índole económica, para poder dar salida a las cuestiones planteadas en las diferentes plataformas entregadas en su día. **Las negociaciones tienen un marco y unos protagonistas claramente definidos y los posibles acuerdos estarán delimitados a la mesa de circulación reflejada en el preacuerdo.**

CGT ha vuelto a plantear, para todo el colectivo de Circulación, en base al desarrollo del punto 5.2 del preacuerdo del I Convenio Colectivo lo siguiente:

TRATAMIENTO Y CUANTIFICACION ECONOMICA DE NUESTRAS REIVINDICACIONES

TRATAMIENTO DE LOS DESCANSOS ANTE PVD, CONFORME A LA LEY DE P.R.L.

REGULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS HABILITACIONES

**DEFIÉNDETE CON CGT. POR UNAS REIVINDICACIONES DIGNAS**

